

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 30 de Septiembre del 2022

No.Orden:78/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

STOMACENTER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HNSB 2022	-	-
30	Cada Uno	RENLÓN 19 CÓDIGO 107-02220 SAF-GEL APOSITO HIDRATANTE PARA HERIDAS DERMICAS CON ALGINATO 85 G. MARCA CONVATEC. ORIGEN ESTADOS ÚNICO. REGISTRO SANITARIO IM 147528092017.	\$35.00	\$1,050.00
0	Cada Uno	PARA EL CASO DE LAS MUESTRAS PARA ENVIO PARA ANÁLISIS AL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL DEBERÁ PRESENTARSE PARA TODOS LOS RENGLONES MAYORES O IGUAL A VEINTICINCO UNIDADES, EXCEPTO PARA LOS RENGLONES DEL NO. 5 AL 11; 15, 16.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	TODOS PRODUCTO ENTREGADO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, ASÍ TAMBIÉN EN CASO QUE EL VALOR DE UN RENGLÓN ADJUDICADO SEA MAYOR A LOS 10 SALARIOS MÍNIMOS SECTOR COMERCIO DEBERÁ ACOMPAÑAR LA ENTREGA CON LA COPIA DEL CONTROL DE PAGO DE ANÁLISIS Y DEL RECIBO DE PAGO SEGÚN TARIFAS ESTABLECIDAS, DE LO CONTRARIO NO SE DARÁ POR RECIBIDO ESE RENGLÓN.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. 064/2022	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,050.00

SON: mil cincuenta 00/100 dolares

UGAR DE ENTREGA:ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN CENTRO URBANO SAN BARTOLO SÉPTIMA ETAPA BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO, ILOPANGO.



Titular o Designado



Suministrante

STOMACENTER, S.A. de C.V.